



CENTRO ASTURIANO DE MADRID

Separata de la *Revista Asturias*

Nº 136. Madrid, 26 y 27 de noviembre de 2014

Edita e imprime: CENTRO ASTURIANO DE MADRID ©

ISSN 2254-7614 (versión impresa) ISSN 2255-1786 (versión electrónica)

D.L. M-5971-1986 (Separata)



*Retrato del General Rafael del Riego de autor anónimo
Museo Romántico de Madrid*

CICLO RAFAEL DEL RIEGO

Intervenciones

General Don Francisco Ramos Oliver

Don Honorio Feito Rodríguez

DESARROLLO DEL ACTO

“El perfil militar del general Riego”, a cargo del general de División don Francisco Ramos Oliver, Asturiano Predilecto en Madrid y Urogallo de Bronce con Mención Honorífica especial, y “la Revolución de 1820, sus consecuencias en Europa”, a cargo de D. Honorio Feito Rodríguez, miembro del Consejo Superior y Asturiano Predilecto en Madrid, son las dos conferencias que han constituido este año el ciclo sobre el general tinetense Rafael del Riego. Ambos actos se celebraron, los días 26 y 27, en el Salón “Príncipe de Asturias” y en las dos conferencias acompañaron a los ponentes el presidente del Centro Asturiano, don Valentín Martínez-Otero y el presidente adjunto, D. Andrés Menéndez.

En su exposición, el general Ramos Oliver glosó la figura militar del general nacido en Tuña (Tineo), desde su ingreso en Guardias de Corps hasta su muerte en la Plaza de la Cebada de Madrid el 7 de noviembre de 1823, cuyo acto se considera el final del llamado Trienio Liberal. El general Ramos explicó a los asistentes las intervenciones militares de Riego, su pertenencia a diversos regimientos y su participación en el famoso pronunciamiento del 1 de enero de 1820, que cambió la forma de gobierno en España al jurar el rey Fernando VII la Constitución de 1812.

Por su parte, don Honorio Feito explicó las consecuencias del acto protagonizado por Riego, cuyo ejemplo sería imitado en varios países europeos como el reino de Nápoles-Dos Sicilias, Portugal, el reino del Piamonte-Cerdeña, Grecia y Rusia principalmente. Estos movimientos liberales surgen como consecuencia de las normas impuestas por la vuelta al absolutismo por parte de los países europeos tras la derrota de Napoleón, que se pactó en el Congreso de Viena (1815), y acabaron igualmente tras la celebración de los congresos de Troppau, Laybach y Verona.

PALABRAS DEL GENERAL D. FRANCISCO RAMOS OLIVER

TRAYECTORIA MILITAR DEL GENERAL RAFAEL DEL RIEGO

El visitante que transite con atención y curiosidad por las salas del Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo, al llegar a las dedicadas a la historia de nuestro convulso siglo XIX se encontrará, entre las interesantes piezas allí expuestas, con la faja de general de un controvertido personaje de la historia contemporánea española: D. Rafael del Riego Flórez (Tuña, Asturias, 1784- Madrid 1.823).



Faja del general Rafael del Riego. Museo del Ejército.

El que llevado por la curiosidad esté interesado en saber más, descubrirá que en el fondo documental del general Riego, que se custodia en el archivo del Museo, se encuentra una hoja de servicios fechada el 20 de enero de 1.818, en la que sucintamente se relatan los prestados desde su ingreso en filas hasta final de diciembre del año 1.817, que nos sirve para empezar a conocer su trayectoria vital y profesional.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE VALENCIA 16 DE LINEA.

El Cap. Gral. de Ser. Int. D. Rafael del Riego y Flórez
su edad *34 años* años: su país *Asturias* su calidad *Noble*
su salud *Buena* sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.			Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada uno.			
E M P L E O S.			E M P L E O S.			
Días	Mezes	Años.	Años.	Mezes	Días.	
Guard. de Corp.	20	Año 1807.	De Guardia de Corp.	3	2	3
Cap.	8	Año 1808.	De Liej.	6	2	20
Grav. de Ten. Col.	20	Año 1815.	De Grav. de Ten. Col.	2	7	"
				1	1	
Total hasta fin de Dic. de 1817.				So.	7.	2
Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814.						
			Años.	Mezes	Días.	
En el Real Cuerpo de Guard. de Corp.			1	2	3	
En el 9.º Reg. Inf. de Linea.			5	11	28	
En el 2.º Reg. de Inf. de Linea.			2	3	25	
En este.			1	3	"	
			So.	7.	2	
Clasificación del aumento de años de servicio en la pasada guerra con arreglo al decreto de S. M. de 20 de Abril y Real Orden de 11 de Junio de 1815.						
			Años.	Mezes.	Días.	
			De Oficial	6	4	16
						16
Total de servicios deducido el pasivo.				16.	11.	18
Campanas y acciones de guerra donde se ha hallado.						
En la guerra de independencia de España en el año 1808 y 1809.						
Notas del Inspector.			Notas del Coronel.			
			Valor			
			Aplicacion			
			Capacidad			
			Conducta			
			Estado			

Hoja de servicios del general D. Rafael del Riego. Museo del Ejército.

Riego ingresa en el Real Cuerpo de Guardias de Corps el 29 de mayo de 1.807 a la edad de 24 años, acreditando buena salud y calidad de noble. Llama la atención la avanzada edad con la que Riego ingresa en las filas militares y precisamente en un cuerpo tan elitista, cuya principal misión era dar la seguridad inmediata al rey y prestar servicios de cuartel en la intermediación de la real persona y la familia real. Sus componentes tenían todos la categoría de oficial.

A partir de ese momento seguirá las vicisitudes de la unidad en la que está destinado, razón por la cual se halla presente en *“los gloriosos acontecimientos”* de Aranjuez en los días 17, 18 y 19 de marzo de 1.808, conocidos como el “Motín de Aranjuez”, que propiciaron la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando.

Con la partida de Fernando VII para Bayona, los componentes del Real Cuerpo se fueron dispersando para no tener que servir a José I y tras una azarosa marcha desde Aranjuez a Oviedo, el guardia de corps Riego se alista en el Regimiento de Infantería de Línea de “Cangas de Tineo” o de “Tineo”, siéndole conferido el 8 de agosto de 1.808 el empleo de capitán en atención a su categoría de oficial y sus conocimientos militares. Era este regimiento uno de los 20 que se organizan en el Principado, como consecuencia de la movilización general decretada por la Junta General, para encuadrar los 18.000 hombres que en pocos días se alistan para defender el territorio contra los franceses. El mando de dicho ejército recayó en el marqués de Santa Cruz de Marcenado, que pronto fue relevado por el general D. Vicente María de Acevedo.

Dos meses después, deja el Regimiento para ocupar el puesto de ayudante de campo del general Acevedo. Cuentan sus biógrafos que Riego había estudiado en la Universidad de Oviedo y llegado a conocer tres idiomas – francés, inglés e italiano – además del latín (Pérez L-Portillo, 2.005, 160). En cualquier caso, parece ser que tenía una buena preparación intelectual a la que unía la militar adquirida en su paso por

la Guardia de Corps. Se comprende pues que desde los primeros momentos ocupe puestos próximos al mando.

En los primeros días del mes de noviembre de 1.808 participa en las acciones de Villaro, Menagaray y Valmaseda y durante los días 10 y 11 en la batalla de Espinosa de los Monteros, en la que cae herido su general y mueren el general Quirós y el coronel del Regimiento de Tineo. Riego sale indemne de estas acciones. En la retirada hacia Reinosa, unos soldados del francés Regimiento Provisional de Cazadores nº 1, los “Cazadores de Tascher”, matan a Acevedo y cogen prisionero a su ayudante Riego, que de nuevo sobrevive sin sufrir daño alguno (Astur, 1.933, 54-55; Riego Núñez, 1.820, 10).

Riego permaneció algo más de cinco años en los depósitos de Dijon, Macon, Autun y Châlons-sur-Saone. La historiografía nos dice que durante su estancia en Francia, en una reclusión que al parecer le permitía establecer relaciones externas, incluso ir a clase, profundizó en el conocimiento de los idiomas que según parece ya conocía, en las ideas liberales y antiabsolutistas que sin duda ya había adquirido en el seno de su familia y tuvo contactos con miembros de sociedades secretas (Pérez L-Portillo, 2.005, 160-162). También es posible que profundizara en su preparación militar teórica. Durante este tiempo, en la sitiada Cádiz se proclama el 19 de marzo de 1.812 por las Cortes Constituyentes la “Constitución Política de la Monarquía Española”.

Se fuga y llega a La Coruña, donde se presenta a las autoridades militares. Un Consejo de Guerra de Oficiales Generales, presidido por el teniente general D. Luis Lacy, de tendencia liberal, se reúne el 16 de mayo de 1.814 para analizar la conducta de Riego mientras estuvo prisionero, resolviendo por unanimidad su rehabilitación. Confirmado en el empleo de capitán, pasa a prestar sus servicios en el Regimiento de Infantería 2º de la Princesa, de guarnición en Madrid, pero realmente se reincorpora a un ejército muy distinto a aquel en el que ingresó, aquejado de profundos problemas internos, sometido a un

proceso de reducción y con una guerra abierta al otro lado del Atlántico.

La prisión en Francia interrumpió un aprendizaje militar de campaña que, sin embargo, sí adquirieron los oficiales que no sufrieron cautiverio, lo que les permitió adquirir honores y recompensas e ir ascendiendo en el escalafón. Por esta razón, al regresar a España Riego se encuentra “en inferioridad de condiciones” con respecto a sus compañeros de armas (Alonso, 2.003). El 6 de febrero de 1.815 se le otorga la medalla de “Sufrimientos por la Patria” para distinguir a los que hubieran sufrido cautiverio en Francia.

El 30 de mayo de 1.815 se le confiere el grado de teniente coronel, manteniendo el empleo de capitán, y el 5 de junio pasa destinado a petición propia al estado mayor del “Ejército de Observación de los Pirineos” de la “Izquierda” o de “Navarra y Guipúzcoa”, al mando del teniente general D. Enrique José O’Donnell y Anethan, Conde de la Bisbal, donde coincide con el teniente coronel Felipe del Arco-Agüero y permanece hasta febrero del año siguiente, reincorporándose después a su destino en Madrid que en virtud de una reorganización es el 2º batallón del Regimiento de Infantería “Valençay”.

Riego había visto la oportunidad de ocupar un destino en operaciones que le permita recuperar la ventaja que le llevaban sus compañeros que habían combatido en la Guerra de la Independencia, pero el Ejército de Observación de los Pirineos no tiene actuación reseñable, por lo que no se ven satisfechas las aspiraciones de nuestro capitán que, no obstante, obtiene una muy buena calificación de su jefe, D. José O’Donnell, hermano de La Bisbal, calificación que consta en el expediente personal de Riego en el Archivo General Militar de Segovia.

En carta de Riego a su padre, fechada en Bilbao el 8 de septiembre de 1.815, afirma que tres días antes se había hecho cargo del mando interino del Estado Mayor del cantón, donde se encontraba el

Regimiento “Asturias”. Y añade que en dicha ciudad están, entre otros oficiales asturianos, los hermanos Santos y Evaristo San Miguel, destinados en el citado Regimiento (Astur, 1.933, 116). Estos oficiales, junto con Arco-Agüero y Fernando Miranda de Grado, tendrán una importante participación en el levantamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Por Real Orden de 22 de septiembre de 1.816, Riego es nombrado a petición propia Mayor de Brigada en el estado mayor de la 2ª División del Ejército de Andalucía; en noviembre deja el Regimiento “Valençay” y pasa destinado al Regimiento de Infantería “Valencia” nº 16 de guarnición en Cádiz y por otra Real Orden de 12 de enero de 1.817 es destinado a la inmediación del Jefe de la Plana Mayor del Ejército Expedicionario de Ultramar acantonado en tierras andaluzas. Parece conveniente hacer un alto en el relato para prestar atención a las circunstancias que concurren en los ocho meses en los que Riego está en el Estado Mayor del Ejército de Observación de la Izquierda, en relación con acontecimientos posteriores:

- El Conde de La Bisbal es el jefe del citado Ejército y poco después va a ser nombrado Capitán General de Andalucía y Jefe del Ejército Expedicionario de Ultramar, del que formará parte el 2º Batallón del “Asturias” en el que están los hermanos San Miguel y Miranda de Grado, y a cuyo Estado Mayor pasarán destinados Arco-Agüero y Riego, para después éste pasar a mandar el citado Batallón precisamente como consecuencia del arresto por La Bisbal de los hermanos San Miguel, como más adelante veremos.
- El Jefe del Estado Mayor del Ejército de Observación de la Izquierda es D. José O’Donnell y por tanto jefe directo de Arco-Agüero y de Riego, como hemos visto. Este general es el que en 1.820 va a perseguir a la columna de Riego por tierras de Andalucía.

Estas circunstancias, pasadas por alto por los biógrafos de Riego y los historiadores del período, invitan a pensar que fue durante la estancia de todos ellos en el País Vasco y regiones aledañas cuando se empieza a fraguar el pronunciamiento y en todo caso ayudan a una mejor comprensión de sus respectivos comportamientos en los acontecimientos que rodearon al mismo.

A partir de aquí, para seguir las vicisitudes del capitán graduado de teniente coronel D. Rafael del Riego, tenemos que recurrir a la documentación existente en el Archivo General Militar de Segovia y en la Biblioteca Nacional y a la bibliografía publicada.

Durante los años 1.817 y 1.818 desempeña destinos en la Junta de Agravios de La Carolina y en el Depósito de Malhechores de Écija, para pasar el 28 de septiembre de 1.818 de nuevo destinado a petición propia al estado mayor de la 1ª Brigada de la 2ª División del Ejército Expedicionario de Ultramar, que se estaba organizando en las tierras gaditanas al mando del teniente general D. José Enrique O'Donnell, Conde de la Bisbal, con destino a luchar contra la insurrección en América y en el que estaba en marcha una conspiración de oficiales para evitar el embarque y propiciar la instauración de un gobierno de corte liberal, de la que Riego tenía conocimiento y en la que participaba.

Sin que se sepan los motivos, el 2 de abril de 1.819 obtiene destino en el Batallón 2º de la Princesa - en el que ya estuvo destinado - de guarnición en Cádiz, sin perder su puesto en el estado mayor, al que regresa a primeros de julio, unos días antes de los sucesos de El Palmar acaecidos el 8 del mismo mes. No está por tanto presente en el Batallón cuando son arrestados por La Bisbal y custodiados por dicha Unidad los jefes conjurados en el intento de pronunciamiento, en el que no consta documentalmente que tuviera participación, aunque parece ser que sí estuvo presente en el momento del arresto de sus compañeros de conspiración. De nuevo Riego se libra de correr la

suerte de uno de sus superiores – Arco Agüero – y de sus amigos los hermanos San Miguel. ¿Fueron los arrestos selectivos, en relación con Riego, una decisión premeditada y deliberada por La Bisbal?

El 2 de agosto Riego es pasaportado para trasladarse a Bornos para restablecer su salud y el 4 de noviembre el teniente general D. Félix María Calleja, Conde de Calderón, que ha sustituido en el mando del Ejército Expedicionario a O'Donnell, cesado por su ambiguo comportamiento en El Palmar, le confiere el mando del 2º batallón del Regimiento “Asturias”, acantonado en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Los civiles implicados en la conjura habían elegido al coronel D. Antonio Quiroga como jefe militar del movimiento, pero al estar éste arrestado será Riego el que el 27 de diciembre de 1.819 trace, junto con los civiles Alcalá Galiano y Álvarez Mendizábal, el plan del alzamiento, cuyo propósito y finalidad quedan expresados en la proclama a las tropas en Las Cabezas de San Juan el día 1 de enero de 1.820:

La oficialidad del Ejército de Ultramar mirando por el bien de la Patria y de las tropas, se ha decidido a tomar las armas para impedir que se verifique el embarque proyectado y establecer en nuestra España un gobierno justo y benéfico que asegure la felicidad de los pueblos y de los soldados. (Gil Novales, 1.976, 36).

El plan consistía en alcanzar dos objetivos: apoderarse del Cuartel General del Ejército Expedicionario arrestando al teniente general y a su estado mayor, con lo que se abortaba el embarque, y ocupar Cádiz, con lo que se conseguía una plaza estratégica para forzar el cambio de un gobierno absolutista a otro liberal constitucional. Riego consigue el primer objetivo, con lo que el embarque no se produce, pero Quiroga fracasa ante Cádiz.

Ante esta situación, Riego se pone en marcha por Andalucía al frente de los 1.500 hombres de la 1ª División del Ejército Nacional, más

conocida como “Columna Móvil”, con el objeto de ganar adeptos para su causa. En el transcurso de la marcha, en la que es perseguido por el general D. José O’Donnell, que como sabemos era hermano del Conde de la Bisbal y antiguo jefe de Riego en el País Vasco, se suceden las bajas por diferentes motivos, y al llegar a Bienvenida (Badajoz) Riego se queda solo y todo parece indicar que el movimiento ha fracasado. Sin embargo no es así, pues en ese momento diversas ciudades españolas se adhieren a él haciéndolo triunfar.

Riego, al frente de una fuerza en operaciones en unas condiciones no precisamente favorables, se manifiesta como un jefe enérgico y decidido, que tiene claro el objetivo de su acción y no lo pierde de vista en ningún momento, respetuoso con los usos y costumbres de la guerra y, sin duda, disciplinado, austero y abnegado. Fracasarán militarmente pero de forma imprevista triunfarán políticamente y será por esta vía por la que consiga el ascenso. Efectivamente, una Junta de Gobierno establecida en Cádiz, haciéndose eco del clamor popular y sin tener competencias para ello, nombró mariscales de campo a varios oficiales participantes en el pronunciamiento entre ellos a Riego, nombramientos que el Gobierno ratificó el 4 de abril de 1.820.

Nos situamos de nuevo ante la faja de mariscal de campo que se conserva en el Museo del Ejército y leemos estos párrafos escritos por Riego en Sevilla el 29 de mayo de 1.820:

Desde que el Rey tuvo a bien concederme la faja de mariscal de campo me propuse, dando gracias a S.M., renunciar al favor que me dispensaba. Cuando me resolví (le dije) a emprenderlo todo por libertar a V.M. y a la nación de las cadenas (...) contribuir al restablecimiento de la libertad civil (...) siendo saciada mi ambición y satisfechos mis deseos. El grado de teniente coronel me ha bastado para merecer bien de mi patria y la faja de general con que V.M. me honra, después de suscitarme émulo, podrá ser mirada por algunos como el objeto de mis empresas. Dígnese pues V.M. de mantenerme en la clase que me hallo (...). No habiendo S.M. aceptado mi dimisión, insistí repitiéndola hasta que el señor secretario del despacho de la

Guerra con fecha del 12 me dijo lo que sigue: “He puesto en manos del Rey la cuarta renuncia (...) y S.M. me manda decirle que necesitando la patria de los servicios de V.S. en el empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales (...) no tiene por conveniente admitir su dimisión de él”. (Gil Novales, 1.976, 79)

Hay en estas palabras una encomiable manifestación de honradez por parte Riego, pues es consciente de que no ha llegado a General por méritos militares sino políticos, y una clara manifestación del objetivo perseguido.



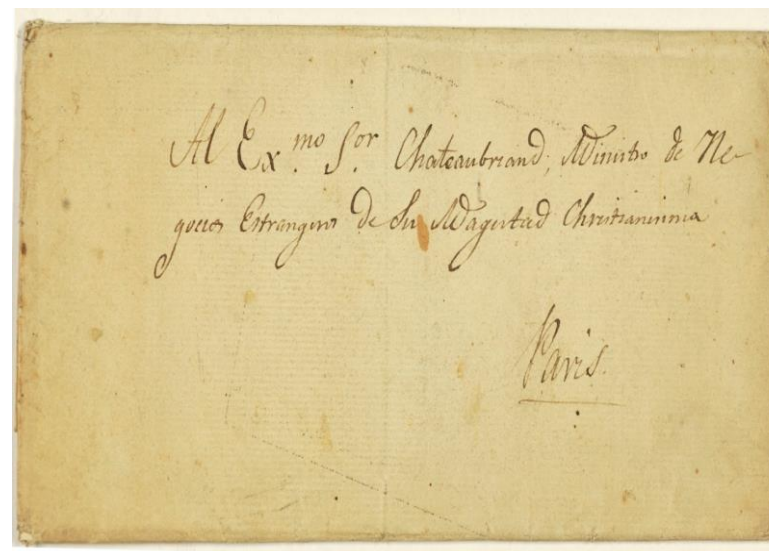
De izda. a dcha El General D. Francisco Ramos Oliver, Don Valentín Martínez-Otero, D. Honorio Feito y D. Andrés Menéndez.

El 2 de agosto el rey nombra a Riego Capitán General de Galicia, cargo del que lo destituye el 4 de septiembre, como consecuencia de unos hechos ocurridos en el teatro Príncipe de Madrid, y lo manda “de cuartel” a Oviedo. Tras una crisis de gobierno, en noviembre es nombrado Capitán General de Aragón y con fecha 25 de junio de 1.821, las Cortes pasan al Gobierno un decreto a favor de Quiroga, Riego y otros militares protagonistas del alzamiento de Las Cabezas, en el que se les fija una pensión y son recomendados para la Cruz Laureada de San Fernando. Riego renuncia a ambas enérgicamente y solicita ser cesado en el Mando que ocupa. Cada vez más implicado en cuestiones políticas, se enfrenta al jefe político de Aragón y es acusado de republicano. El 29 de agosto es depuesto como Capitán General de Aragón y destinado a Lérida, luego a Castelló de Farfaña y después a Reus. El 15 de octubre contrae matrimonio por poderes con su sobrina María Teresa del Riego, cuyo retrato se conserva en el archivo del Museo del Ejército. En diciembre es elegido Diputado a Cortes por Asturias, el 14 de febrero de 1.822 es recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando y el 25 del mismo mes es elegido presidente de las Cortes de mayoría exaltada.



Retrato de D^a María Teresa del Riego, esposa del general D. Rafael del Riego.

El 24 de abril de 1.823 se lee en las Cortes el decreto declarando la guerra a Francia, cuando las tropas francesas de Angulema, los llamados “Cien Mil Hijos de San Luis”, ya estaban en territorio español. Riego es nombrado 2º del general Ballesteros al mando del 2º Ejército de Operaciones, pero no llega a ocupar el puesto. El 31 de julio es nombrado jefe del 3º Ejército de Operaciones en sustitución del general Zayas y desde Santi Petri se embarca en un falucho con rumbo a Málaga, ciudad a la que llega el 17 de agosto y arresta a los generales Zayas y Abadía. Ballesteros se había rendido unos días antes con el 2º Ejército. Riego entonces, recibe la orden de reunir a los maltrechos restos de los 2º y 3º ejércitos y hacer uno solo. Poco puede hacer a pesar de sus esfuerzos. Traicionado por Ballesteros y al frente de una fuerza desmoralizada y mal equipada, es derrotado por los franceses en Jaén, Mancha Real y Jódar (Jaén) donde resulta herido leve; no desfallece y cuando intenta llegar a Extremadura acompañado tan solo por tres fieles, es capturado en Arquillos por unos campesinos y entregado a los franceses que, a su vez, lo entregan a las autoridades españolas. Acusado de firmar la suspensión del Rey en la sesión de las Cortes del 11 de junio de 1.823, a las 12 horas del 7 de noviembre es ahorcado en la plaza de la Cebada de Madrid el mariscal de campo y diputado D. Rafael del Riego Flórez. De nada sirvió la carta de súplica que su esposa María Teresa remitió desde su exilio londinense al ministro de asuntos exteriores francés François René de Chateaubriand, que se conserva en el archivo del Museo del Ejército.



Dirección de la carta de Dª Teresa del Riego al Ministro Chateaubriand.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALONSO BAQUER, Miguel (2.003): *Rafael del Riego, militar*. Centro Asturiano de Madrid.
- ASTUR, Eugenia (1.933): *Riego. Estudio histórico político de la Revolución del año veinte*. Oviedo.
- BURGOS, Carmen de (1.931): *Gloriosa vida y desdichada muerte de D. Rafael del Riego (Un crimen de los Borbones)*. Madrid.
- GIL NOVALES, Alberto (1.976): *Rafael del Riego. La Revolución de 1.820 día a día. Cartas, escritos y discursos*. Madrid.
- GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente (2.002): *El ejército de los borbones*. Madrid.
- GUTIERREZ NOGALES, Mercedes (1.988): *Rafael del Riego. Datos biográficos. Romancero y documentos*. Sevilla.
- PÉREZ LÓPEZ-PORTILLO, Raúl (2.005): *La España de Riego*. Madrid.

RAMOS OLIVER, Francisco (2.012): La trayectoria militar de Rafael del Riego en *Revista de Historia Militar*, nº 112. Madrid.

RIEGO NÚÑEZ, Rafael del (1.820): *Memorias históricas del general Riego*. Madrid.

ROMÁN OJEDA, Francisco Domingo (1.988): *Riego, héroe de Las Cabezas*.

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

SAN MIGUEL, Evaristo (1.820): *Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales...*Madrid.

SAN MIGUEL, Evaristo y MIRANDA DE GRADO, Fernando (1.820): *Memoria sucinta de las operaciones del Ejército (sic) Nacional de San Fernando*. Madrid.



El General Ramos en un momento de su intervención

PALABRAS DE DON HONORIO FEITO RODRÍGUEZ

LA REVOLUCIÓN DE 1820 Y SUS CONSECUENCIAS EN EUROPA

Cuando el día uno de enero de 1820, en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan, Rafael del Riego, natural de Tuña, concejo de Tineo (Asturias), arengó a las tropas directamente a su mando, el segundo batallón del Regimiento Asturias, para decirles que no pensaban embarcar para América, como parte del Ejército Expedicionario de Ultramar que Fernando VII había ordenado formar en las inmediaciones de Cádiz y Sevilla, estaba protagonizando un pronunciamiento. El pronunciamiento es una figura típica del siglo XIX y consiste en una revolución blanda, por la que un militar, generalmente, arenga a las tropas que tiene a su mando para contravenir las órdenes oficiales y proponer otras acciones. El pronunciamiento se tiene por una figura típicamente española, aunque los franceses se disputan la paternidad. En cualquier caso, digamos que en España, a lo largo de aquel siglo, se dio con frecuencia, y digamos que este gesto ocurrido el 1 de enero de 1820 tuvo consecuencias directas en Europa, repitiéndose, de forma más o menos similar, en el reino de Nápoles-Dos Sicilias; Portugal, reino del Piamonte-Cerdeña, Grecia y Rusia, sin contar con varios intentos fracasados en Francia, por ejemplo. Hay que considerar, también, un movimiento en Inglaterra, que era un país liberal y algún intento en los estados alemanes.

Con su pronunciamiento, acordado previamente por las sociedades secretas y secundado por varios oficiales del Ejército de Ultramar, descontentos con la política de Fernando VII y temerosos de iniciar una aventura hacia América de inciertos resultados, Rafael del Riego hizo posible cambiar una forma de gobierno: la monarquía absoluta, por la monarquía parlamentaria, o, dicho de otro modo, el absolutismo

por el liberalismo, pues a partir del éste triunfo se instaura en España el Trienio Liberal.

Por este hecho, sin duda el más importante en su biografía, el que más tarde sería ascendido a general, el general Riego, será mundialmente conocido. Admirado por unos y odiado por otros; considerado un héroe o un traidor, según quien lo juzgue.

Según cuenta Antonio Alcalá Galiano en sus memorias, en los planes de los revolucionarios no estaba mencionar la Constitución de 1812, que había sido abolida por el rey tras su regreso de Francia, en 1814. Sin embargo, bien porque fuera a iniciativa de Riego, bien porque uno de los que inspiraron el movimiento, Juan Álvarez Mendizábal, se lo indicara a Riego, el acto del militar asturiano, en Las Cabezas de San Juan, no sólo fue un pronunciamiento militar sino que contó con un condicionante ideológico como fue recuperar la Constitución de 1812, como marco jurídico dentro del cual se amparaba ese pronunciamiento. Se deduce, también, otra interpretación que es la de considerar, por tanto, que el golpe militar, o revolución, o pronunciamiento, no iba contra el rey, no tenía un corte republicano, sino que, como la propia Constitución reconocía, el rey era inviolable.

EL MARCO HISTÓRICO

El marco histórico en el que se van a desarrollar estos movimientos liberales lo define la Europa de la restauración monárquica, según llaman los historiadores, a lo que yo añado el término “absolutista”. Tras la derrota y caída de Napoleón, con las imágenes frescas en la memoria por las consecuencias de la Revolución francesa, las antiguas monarquías europeas, reunidas en Viena (1815), acuerdan restaurar a Europa sobre los viejos esquemas. La Europa resultante fijó, con gran empeño, los límites de cada monarquía, los territorios sobre los que gobernaban las grandes familias, y la anulación de cualquier viento liberal que pudiera circular por el viejo continente. Metternich, por un

lado, y Alejandro I de Rusia por otro, se encargaron de fijar y mantener este orden nacido de los escombros de la idea imperial de Napoleón. El seguimiento y la preocupación de Metternich, sobre el proceso liberal español, queda perfectamente recogido por Arbanat Mata¹ cuando dice: “*Para el príncipe de Metternich, estrategia de la Restauración europea, la revolución española de 1820 era peor que la francesa de 1789, ya que mientras esta tenía un carácter local, aquella tenía un carácter europeo*”. Parta Alberto Gil Novales, la internacionalización de la revolución liberal española y la Constitución nacida en Cádiz sitúan a España en la referencia, pero “*no es que las ideas sean nuestras, adoptadas por Europa; las ideas vienen de la gran Revolución del 89, pero de España se transmite el ejemplo y la situación*”.²

Si analizamos el caso de España, que es el referente, vemos como tras la firma del Tratado de Valençay (diciembre de 1813), el regreso de Fernando VII, el *Deseado*, a España convulsionó a una parte de la población española al anular la Constitución y perseguir a los liberales de 1812. En el quinquenio que va desde el regreso del rey hasta el pronunciamiento de Rafael del Riego (1814-1819), se producen en España varias protestas contra la política de Fernando VII, lideradas por hombres de reconocido prestigio: dos de las mejores hojas de servicio del Ejército español, los generales Luis de Lacy y Díaz Porlier, éste muy querido en Asturias, serán fusilados en el castillo de Bellver, en Mallorca³, y en La Coruña, respectivamente. Otros dos personajes

¹ Ramón Arbanat Mata, *El impacto europeo y americano de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820*. Grupo de Investigación ISOSAC. Universidad Rovira i Virgili. La cita la recoge a su vez de DE BERTIER De SAUVIGNY, Guillaume: *Metternich et la France après le Congrès de Vienne, vol. II Les Grands Congrès 1820-1824*, Paris, Hachette, 1970, p. 600.

² Alberto Gil Novales, *El Trienio liberal*. Siglo XXI de España editores, sa. Segunda edición Madrid 1989.

³ Existe en la red digital un grabado que hace alusión al fusilamiento del general Lacy en el que figura dirigiéndose al pelotón que lo va a fusilar, pero según las crónicas, Lacy permanecía sentado en una silla, y no de pie como figura en el grabado.

muy queridos por los españoles, también militares pero no de carrera, como los guerrilleros Espoz y Mina y Juan Martín “El Empecinado”, también dirigieron al rey sus observaciones, y salvaron la vida porque tuvieron la precaución de marchar al extranjero. Otra conspiración famosa fue la llamada del Triángulo, en 1816, abortada por las tropas leales a Fernando VII. El principal implicado era el general valenciano Ramón Vicente Richard, que pretendía secuestrar al rey y proclamar la Constitución de 1812. Richard fue detenido, junto a cuarenta y tantos implicados, y ahorcado en la plaza de la Cebada el 6 de mayo de 1816, junto a su colaborador, el barbero Baltasar Gutiérrez. Y otro militar enfrentado a la política del rey fue Juan Van Halen, un auténtico aventurero, como lo llamó don Pío Baroja. Van Halen, militar audaz, se introdujo en la masonería y extendió esta práctica en Andalucía. Detenido, escribió al rey y fue trasladado a Madrid, a la cárcel de la Inquisición, desde donde se fugó de una manera un poco novelesca, para marchar a Europa. Los guionistas de cine, buscadores de un personaje auténticamente novelesco, no encontrarían una biografía tan cuajada de aventuras como la de Van Halen; había casado con una hermana del coronel Quiroga, el que sería nombrado jefe de la revolución de 1820. Volveremos a citar a van Halen cuando tratemos el asunto del *decembrismo* ruso. Por último, podemos citar también la del coronel Vidal en Valencia, detenido por el propio capitán general, el absolutista general Elío y Ezpeleta⁴.

COINCIDENCIAS

Los movimientos revolucionarios europeos suceden prácticamente de la misma manera. Hay una cierta precipitación, a la hora de ejecutarlos, y esas prisas se traducen en intentos frustrados, como veremos más adelante, hasta que se produce el que consideramos triunfador.

⁴ En el curso de la detención, hubo un enfrentamiento entre Elío y Vidal resultando herido de muerte éste último. Detenido, parece que falleció durante su encarcelamiento y juicio, siendo ahorcado, según la sentencia, días más tarde con sus colaboradores, pero en realidad lo que ahorcaron fue su cadáver.

A la hora de tratar las revoluciones liberales de éste periodo, conviene tener presente varios aspectos, como acertadamente señaló el profesor José Luis Comellas⁵. Vamos pues a analizar los siguientes apartados: coincidencias; protagonistas, el agente impulsor y el modelo.



De izda. a dcha: D. Honorio Feito, D. Valentín Martínez-Otero, General D. Francisco Ramos Oliver y D. Andrés Menéndez

Dice el profesor Comellas que en todos estos movimientos se dan las siguientes coincidencias: la lamentable situación económica de los militares; la proliferación de las sociedades secretas; la fe ciega en el triunfo, incluso con la evidente carencia de medios para ejecutarla; la

⁵ El círculo revolucionario de 1820 y la idea de Europa; versión modificada y adaptada al caso de la ponencia del mismo título presentada por el autor a las V jornadas de Historia de Europa. Buenos Aires, septiembre de 1989.

juventud de los protagonistas; la falta de apoyo popular y la facilidad con la que estos movimientos fracasan.

Personalmente, considero que la precaria situación económica de los militares no es un motivo que los impulsara a promover las revoluciones porque, en estas, se da la circunstancia de que los protagonistas no miran para ellos. Es conocido el hecho de que Rafael del Riego niega, hasta en cinco ocasiones, como ayer nos contaba el general Ramos Oliver, el fajín de general. Por otra parte, conviene recordar que el malestar que produjo la vuelta atrás, fijada en Viena por las monarquías Europas, como he dicho al principio, es para mí determinante a la hora de que estos protagonistas se lancen a un más que incierto éxito por imponer su política liberal.

El protagonista de estos movimientos suele ser un militar, sin que por ello se deba considerar al Ejército como tal, sino que son casos aislados. En España, a los ya citados, habría que añadir los nombres de los hermanos Fernández San Miguel, Arco Agüero, Benicio Navarro y algunos otros...en Nápoles destacamos los nombres de Morelli y Silvatti, con la presencia del general Pepe como agente dominador; en el Piamonte las figuras son las de los coroneles Asinari y Regis, en Portugal destacarían Cabreira y Sepúlveda mientras que en Grecia, el primer gesto lo protagoniza un oficial del ejército imperial zarista, Alejandro Ipsilanti y, aunque insuficiente, su hermano Dimitri y el triunfo de Kolokotromi sobre las tropas turcas sería definitivo. El Rusia, igualmente, hay un movimiento militar protagonizado por el coronel Schwartz, en 1820, que fracasó pero que dejó una llama que se mantuvo viva hasta diciembre de 1825. No habría que olvidar los muchos y fracasados intentos de Francia, donde de entre todos estos movimientos destaca el de los sargentos de la Rochelle, por ejemplo.

LAS SOCIEDADES SECRETAS

A pesar de la precipitación, conviene tener en cuenta que el soporte ideológico de estos movimientos estaba sustentado por las sociedades secretas. Cuando hablamos de las sociedades secretas pensamos, inevitablemente, en la masonería. La masonería es el tronco principal que, con el tiempo, se va fagocitando. En España, y en Portugal, se mantuvo unida hasta la revolución de 1820, para después dividirse dando origen a un grupo importante, la comunería⁶, que tenía una obediencia ideológica más radical, apuntando hacia el republicanismo. Conviene recordar que Riego militó en la comunería, y que fue acusado de republicano. Cuando fue destituido como capitán general de Galicia, tras los sucesos del teatro del Príncipe, a su paso por Madrid camino de su nuevo destino, celebraron Las Cortes una sesión en la que se analizaron los conflictos habidos en la ciudad y en la que algunos diputados pidieron explicaciones por la destitución de Riego, al tiempo que pedían también el cese de varios ministros. Romero Alpuente justificaba la violencia habida en las calles y el ministro de la Gobernación, Agustín Argüelles, amenazó con abrir las “páginas de esa historia”... la célebre sesión de las páginas lo que en realidad guardaba era la supuesta pertenencia de Riego a la ideología republicana. Pero aún más adelante, cuando era capitán general de Aragón, y como muy acertadamente señaló ayer el general Ramos, era ya más un político que un militar, sus contactos con personajes como Cugnet de Montarlot y otros, le convirtieron de nuevo en protagonista de “otras páginas”, sobre el mismo asunto.

Masones, carbonarios y Amís de la Verité, en Francia, el Sinedrio en Portugal, la Hetaira en Grecia o la Sociedad de la Prosperidad en Rusia fueron los agentes movilizados y los que dieron soporte a los planes revolucionarios en estos países, sin dejarnos a los carbonarios italianos,

⁶ Sobre este tema recomiendo el clásico *Masones, Comuneros y Carbonarios*, de Iris M. Zabala.

los Sublimes Maestros Perfectos de Buenorroti o la Gran Logia Madre de D' Altellis.

Destaca Irene Oliver⁷ el acierto en la revolución española al utilizar la Constitución de 1812 como marco en el que encuadrar el proceso revolucionario. Aunque no previsto, según se desprende de lo escrito por uno de los principales instigadores de la trama civil, como hemos señalado al principio.

LA EUROPA DE LOS CONGRESOS

La Europa de la regeneración monárquica absolutista no estaba dispuesta a ver prosperar revoluciones liberales que pudieran suponer un nuevo revés al vivido tras la Revolución francesa o al paso de Napoleón por Europa. Los flirteos del zar Alejandro con la Constitución española del año 12, no obstante, enseguida fueron cortados de raíz, tras la acción de Metternich ante el zar.

Observando la evolución del movimiento en España, tras estallar el proceso en Nápoles, la Europa reaccionaria, como gusta llamarla a algunos historiadores contemporáneos, comienza un seguimiento minucioso de este proceso y convoca el congreso de Troppau, en octubre de 1820. En aquel encuentro, los países de la Santa Alianza, Rusia, Prusia y Austria, dejaron clara su postura de intervenir militarmente en aquellos países en los que prendiera la llama revolucionaria, como había ocurrido en Nápoles. Cuando la revolución se hizo realidad en el reino del Piamonte, Europa convocó el congreso de Leibach, con los mismos protagonistas y el mismo propósito. Finalmente, el Congreso de Verona, tan discutido por algunos historiadores, con protagonistas de primer orden, buscó, además del

concurso de los países de la Santa Alianza, la participación, o al menos, la asistencia también del Reino Unido y de Francia.

Celebrado en octubre de 1822 en la localidad italiana de Verona, cuando las tropas austriacas ya habían apagado el fuego revolucionario de las dos monarquías italianas, Europa, que había seguido puntualmente el proceso español, tomó la decisión esperada, por otra parte, de intervenir militarmente en España. Con ese propósito acudió el zar Alejandro I, que buscaba que, por cercanía, fuera precisamente Francia quien iniciara la acción; Metternich, el canciller austriaco, no llegaba tan lejos, y pensaba que con un acuerdo suscrito por los cinco países era suficiente para limitar el poder de los liberales españoles e intimidar a los revolucionarios. Prusia defendió la misma postura. Inglaterra, por su parte, un país liberal, a través del duque de Wellington, no veía con buenos ojos el liberalismo español, inclinado más a la izquierda de lo que los ingleses gustaban, pero no eran en absoluto partidarios de una intervención militar en España, pues aún no habían pasado diez años desde que terminara la guerra de la Independencia, y mucho menos de que esa intervención fuera a cargo de los franceses, que son los que habían ocupado el país al comenzar el siglo. El duque de Montmorency, representante francés cumpliendo los requisitos de Chateaubriand, defendió lógicamente la intervención por parte de su país, porque temía que un ejército aliado pudiera cruzar Francia para alcanzar los Pirineos y entrar en España, miedo lógico tras la experiencia que los franceses habían tenido con los aliados que derrotaron a Napoleón. Nos ocuparemos más adelante de los detalles que acabaron con el liberalismo español pero, antes, permítanme que rescate la opinión de un agregado de negocios francés, que acompañó a los ejércitos del duque de Angulema a España, para intervenir a favor

⁷ Irene Oliver Castells *La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX.*

del rey Fernando VII y acabar con el liberalismo. Se trata de Charles de Bosilecomte⁸, y este fue su balance de la intervención:

La expedición del duque de Angulema ha tenido afortunadamente un movimiento que constituía una fuerte amenaza para la prosperidad de nuestras provincias del centro y del sur y para muchas de nuestras ciudades manufactureras, y desde el año 1824 nuestras exportaciones han aumentado hasta el doble de lo que eran en 1821 y 1822: éste es uno de los beneficios de esta venturosa y brillante campaña, que ha restablecido al mismo tiempo nuestras relaciones políticas y comerciales con España, y nuestra consideración en Europa.

El fracaso de estos movimientos en Europa, lo resume Irene Castells⁹, en tres factores: la ignorancia de muchos de los que participaron, y cuenta la conocida anécdota de la época según la cual, los soldados españoles y los soldados rusos, confundidos cuando oyeron la palabra constitución, no sabían si se trataba de la última esposa de Fernando VII o de la nueva esposa del zar; la división entre moderados y radicales, cuyo ejemplo para ilustrar viene dado por la sesión de las páginas, cuando los liberales del año 12 se enfrentan con los liberales del año 20, unos más tímidos y los otros más radicales, y el tercer factor es el intervencionismo militar de la Santa Alianza.

EL FINAL DEL LIBERALISMO ESPAÑOL

Volvamos al caso de España, antes de ver la situación de cada movimiento en sí mismo. En los escasos tres años que dura el movimiento liberal nacido de la revolución de 1820, creo que no es

⁸ Juan Carlos Pereira, coord.. *La Política Exterior de España. capítulo 23, De Imperio a Nación, desde finales del siglo XVIII hasta 1834*, Rafael Sánchez Mantero.

⁹ Irene Castells Oliván, *La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX*. Universidad Autónoma de Barcelona.

exagerado decir que el régimen español estuvo sometido a una cadena de provocaciones que, por parte del rey Fernando, de su familia, de su camarilla y de sus partidarios, tuvieron lugar con el fin de desprestigiar, y por supuesto, anular, el régimen liberal.

Los problemas que acompañaron a Riego, al llegar a Madrid a finales de agosto de 1820, ya citados anteriormente, con su destitución como capitán general de Aragón, trataron de buscar la figura del líder del movimiento revolucionario probablemente por su vehemencia y/o por su debilidad. Pero a mi juicio, probablemente la mayor provocación fue la del 7 de julio, cuando cuatro de los seis batallones reales que estaban en Madrid, aprovechando la ausencia de otras fuerzas militares, intimidaron y amenazaron a las instituciones liberales bajo la amenaza de entrar en la ciudad y derrocar el régimen imperante. Ustedes conocen el final de esta asonada, que fue la respuesta que el pueblo de Madrid, mayoritariamente, y los militares que estaban en destinos de oficinas en el ministerio de la Guerra u otros similares, dieron a los que pretendían cambiar las cosas. No nos interesa mucho el desarrollo de los acontecimientos, que terminaron con la derrota de las fuerzas realistas, que huyeron de la ciudad humillados y vencidos en todas direcciones. Me interesa el hecho en sí mismo, y la causa, la famosa Causa del 7 de julio, que se instruye al día siguiente de los sucesos habidos. La Causa tuvo muchos fiscales. Por ese cargo desfilaron algunos conocidos militares de la época e, incluso, esta “patata caliente”, si me permiten la expresión, le cayó también a Evaristo Fernández San Miguel, que había destacado en la defensa de la ciudad ese día, al frente del Batallón Sagrado, formado por paisanos y estudiantes. Asunto difícil, por cuanto una parte de la población quería dar un escarmiento a los que habían iniciado la provocación, una especie de caiga quien caiga, aunque por otra parte, el presunto castigo a los miembros de la familia real era un problema crítico, porque Europa observaba de cerca y esperaba cualquier exceso, por parte de los liberales, para actuar. Conviene recordar que, como consecuencia de un brote de peste amarilla en Barcelona, Francia había

formado un cordón sanitario que ya había ido evolucionando hacia un ejército de observación. Digamos que Evaristo Fernández San Miguel se salvó del problema al ser nombrado secretario del Despacho de Estado, cargo que equivale al de Presidente del Gobierno. Encabezó el llamado por el rey “gobierno de los siete patriotas”, porque eran todos masones, y porque San Miguel utilizaba el pseudónimo “Patria”, en su comparecencia en el taller masónico. Pero también quiero decir que San Miguel, al ser nombrado fiscal de la Causa del 7 de julio, trató de ganar tiempo, o de enfriar los ánimos de las masas que pedían justicia, preguntando a la superioridad si en su papel de fiscal debía contemplar un sólo delito de sedición militar, por parte de los guardias reales, que era evidente, o también otro de intento de alterar el orden político, para lo cual habría que buscar a los responsables...

A San Miguel lo sustituyó Juan de Paredes, un coronel liberal, o mejor dicho, visceralmente liberal o enemigo del rey Fernando, a quien tuvieron que calmar porque si no la arma buena, pues había citado a declarar a media Corte¹⁰.

Unos meses más tarde, era Evaristo Fernández San Miguel secretario del Despacho de Estado cuando las potencias de la Santa Alianza enviaron sus notas intimidatorias, pidiendo devolver al rey Fernando VII el poder absoluto en España, lo que ocasionó una respuesta por parte del secretario de Estado en condiciones, que provocó una sesión de Cortes patriótica, a la que se fueron sumando diputados y paisanos y en la que se dio lectura de aquella notas y de la que conjuntamente para todos, había redactado el propio San Miguel. El final del régimen liberal se precipitó al votar las Cortes el traslado del rey de su familia a Sevilla, ante la inminente entrada en España de los famosos Cien Mil Hijos de San Luis, con el duque de Angulema al frente, y aún más, el segundo traslado a Cádiz, cuando, ante la negativa del rey, se le declaró

con enajenación mental transitoria, lo que les costaría a todos ellos la pena de muerte. Era abril de 1823, San Miguel había dejado el ministerio para unirse a las fuerzas de Mina, en Cataluña. Flórez Estrada había sido nombrado secretario de Estado, pero su nombramiento no tuvo efecto pues el gobierno saliente no había presentado la memoria, según era costumbre, y finalmente, ante el cabreo de nuestro paisano Flórez Estrada, que se fue a Granada, el rey nombró a Calatrava, cuando ya no había ni gobierno. El Congreso de Verona había impuesto su voluntad y el liberalismo español cayó ante el empuje del ejército francés, ante el que fueron muy pocos los que trataron de enfrentarse, todo lo contrario a lo que había pasado años antes, cuando dominaban España las fuerzas imperiales de Napoleón.

Vamos a ver a continuación el desarrollo de estos movimientos revolucionarios, en los distintos países europeos, donde se dieron tomando como referencia el movimiento español de 1820. Respetaremos el orden cronológico y únicamente nos ocuparemos de aquellos que consideramos triunfadores, o sea, que durante algún tiempo lograron cambiar el orden político.

LA CONSPIRACIÓN DE CATO STREET

Aunque es cierto que considerar este intento de revolución como de las típicamente liberales es muy atrevido, el propósito de los revolucionarios ingleses, de alcanzar una república, en un país que ya gozaba de un régimen liberal me ha hecho incluirlo. Esta conspiración, cuyo título más parece el del capítulo de una novela de Sherlock Holmes, que otra cosa, tuvo como protagonistas a Arthur Thislewood y a George Edwards. Tras la muerte del rey Jorge, los miembros de una secta dirigida por Thislewood, pretendieron asesinar a todo el gabinete ministerial aprovechando una cena, a la que pensaban asistir, en casa de un lord, el 20 de febrero de 1820. Es probable que la cena no fuera más que un reclamo, pues la celebración de la misma apareció anunciada en el Times. Edwards, uno de los principales conspiradores,

¹⁰ Honorio Feito, *Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado*, Fundación Alvargonzález, Gijón 1995.

era un agente de policía infiltrado y continuó como entusiasta del plan pero informando de todos los pasos dados por los implicados. Llegaron a contar con 27 ayudantes dispuestos a asesinar a los ministros y colgar sus cabezas en el puente de Westminster. Ellos pensaban que, tras el suceso, el país quedaría sumido en una conmoción tal que llevaría a un nuevo orden. Cuando el plan estaba próximo a cumplirse, Edwards dio el aviso y la policía cayó sobre los miembros del club. En la acción, Thislewood, que consiguió huir, mató a un policía por lo que fue condenado a la pena de muerte y ejecutado en la horca algún tiempo después. Y ahí acabó la descabellada idea de estos fanáticos cuyo objetivo era llevar una república al Reino Unido, como forma de gobierno.

LA REVOLUCIÓN DE NÁPOLES-DOS SICILIAS Y EL PIAMONTE

Tanto en Nápoles, en julio de 1820, como en El Piamonte, en marzo de 1821, hay unas circunstancias que conviene tener en cuenta. Italia aún no existía como nación, pero sí existía un espíritu de nación creciente que alcanzaría su realidad algunas décadas más tarde. Dice el profesor Comellas, en su obra citada, que los italianos, a pesar del entramado de sectas y la compleja organización de las mismas, buscaron una referencia en lugar de dar un paso por sí mismos, y la revolución española les sirvió de modelo, y señala como muy significativo los viajes del general Pecchio a España.

Los carbonarios, en Nápoles, y los adelfos en el Piamonte, generalmente, son las dos sociedades que protagonizan estos movimientos. Los primeros eran equivalentes a los comuneros españoles, de corte republicano y, si se me permite la expresión, situados más a la izquierda que los propios masones; los adelfos, por su parte, pretendía un regicidio. Entre ellos, los carbonarios se consideraban más demócratas y menos elitistas que los masones. Mientras el general Pepe era el líder de los carbonarios, Buenarrotti era

el que más influencia tenía entre los adelfos y fue el fundador de la secta Sublimes Maestros Perfectos, que no siguió el rito masónico sino el de los adelfos. Entre los masones italianos de aquella época destacó Orazio Daltellis, maestro del rito escocés. Muchos de estos líderes, fracasados los movimientos revolucionarios, se trasladaron a España donde vivieron refugiados y subvencionados por el régimen liberal hasta la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Por lo que respecta al Piamonte-Cerdeña, tras el congreso de Viena, de 1815, un miembro de la casa de Saboya se había ceñido su corona. Se trata de Víctor Manuel I de Cerdeña. El 2 de julio de 1820, dos oficiales de caballería, Morelli y Silvatti, desertan en Nola con un escuadrón, al grito de ¡Rey constitucional! El movimiento se extendió rápidamente y pronto se vio que el auténtico jefe de la revuelta fue el oficial Guglielmo Pepe, líder carbonario. Presionado por los acontecimientos, el rey, Fernando I, descendiente de Carlos III, de la casa de Borbón, tuvo que aceptar una constitución. Sin tiempo para redactarla, los líderes del movimiento tomaron la española de 1812, y el 6 de julio se la presentaron al rey, que terminaría sancionándola un día más tarde.

La revuelta del Piamonte tuvo lugar en marzo de 1821. El Piamonte reunía los anhelos más nacionalistas de los estados italianos y el tema de la unificación era un objetivo en ellos. Al calor de las revueltas de España y Nápoles, en 1820, sucede la revolución que tuvo como protagonistas a los coroneles Asinari y Regis y los mayores Collegno y Santone di Santarosa, que acabó siendo un héroe nacional. Se pidió al rey, Víctor Manuel I, que aceptara una constitución y marchase sobre la Lombardía, en poder de los austriacos. Como en el caso de Nápoles, los piamonteses acabaron adoptando la Constitución española de 1812. Como consecuencia de los actos revolucionarios, el rey abdicó a favor de su hermano Carlos Félix.

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

Aunque con unas condiciones peculiares, respecto a España, por haberse marchado los monarcas portugueses durante la expansión de Napoleón por la Península Ibérica, al Brasil, en Portugal se dan también características muy similares a las de España. El primer militar en levantarse contra el poder fue Gomes Freire. Militar con excelente hoja de servicios, que se había iniciado en la masonería hacia 1785, en Austria, en la misma logia a la que perteneció Mozart. En Portugal llegó a ser maestro y venerable de la logia *Regeneración*. En 1817 manifestó su protesta por la permanencia de los reyes en Brasil y por la presencia, como tutor de su país, de Beresford.

Pedro I de Brasil y IV de Portugal, que concedió a la colonia portuguesa todos los privilegios y abrió los puertos al comercio internacional lesionando los intereses de la metrópoli, no parecía dispuesto a regresar a Portugal y la protesta de Gomes Freire de Andrade, que fue ejecutado el 18 de octubre de 1817, marcó el camino de sus compatriotas.

Una revuelta militar dirigida por los oficiales Cabreira y Sepúlveda, secundada por civiles (abogados e intelectuales como Fernandes Tomás, Ferreira Borges, Silva Carvalho), cediendo la presidencia del golpe al general Silveira, sucedió el 24 de agosto de 1820 en la plaza de San Ovidio, hoy de la Regeneración, en Oporto, cuyo movimiento se extendió con gran rapidez a Lisboa y al resto del país. De ella participaron con entusiasmo tanto la nobleza, el clero y el ejército, porque la consideraron un acto de reafirmación nacional.

La logia que había servido para gestionar la ideología había sido el Sinedrio, que se consideraba inspirada en la masonería pero independiente de ella, y que se reunía cada día 22 de mes y pedía la libertad política y la regeneración nacional. En un primer momento,

mientras se hacía un texto constitucional, se adoptó la Constitución española de 1812.

El 28 de septiembre se creó una Junta Provisional do Gobierno do Reino, que pidió el regreso inmediato de la Corte al Reino de Portugal, para devolver el status al país. El Establecimiento de una monarquía constitucional y restaurar la exclusividad del comercio con Brasil.

Lo cierto es que la situación creada provocó que Brasil iniciara su camino hacia la independencia, lo que ocurrió el 7 de septiembre de 1822, finalmente, un golpe absolutista del príncipe Miguel de Braganza, hijo del rey Jorge VI, acabó con las Cortes y con la aventura liberal y constitucionalista.

La situación creada provocó que Brasil iniciara su camino hacia la independencia, lo que ocurrió el 7 de septiembre de 1822. Y la aventura liberal portuguesa acabó, finalmente, con un golpe absolutista del príncipe Miguel de Braganza, hijo del rey Jorge VI. Contra él, por usurpador, lucharía Pedro I de Brasil en los primeros años de la década de los treinta.

Quiero llamarles la atención para decir, por si no se han dado cuenta, que a esta fecha, la Constitución española de 1812 estaba vigente en cuatro países diferentes de Europa.

LA REVOLUCIÓN LIBERAL EN GRECIA

En Grecia, que todavía no existía como país, se dan también circunstancias locales y ejemplos que siguen el modelo español. Ocupado su territorio por el imperio otomano, es precisamente Alejandro Ipsilanti, hijo de un príncipe, y oficial del ejército zarista, quien inicia una revolución contra los invasores de su país, los turcos, en el norte, que sería abortada muy pronto. En 1821 sería su hermano

Dimitri, acompañado por Dikaios Papaflesos, quien de nuevo volvería a levantar a las tropas a su mando contra los ocupantes otomanos. En esta ocasión, estarían secundados por varios jefes y miembros de la Heteria, una sociedad secreta de la que dicen los historiadores que no pertenecía a la masonería, pero era críptica. El golpe definitivo lo daría Theodoros Kilokótromi al derrotar a las tropas turcas en el desfiladero de Duvenakis, en 1822. Este triunfo permitió la formación de un gobierno provisional y la convocatoria de un congreso en Epidaurio, ese mismo año, que iniciaría la independencia del país aunque ésta no sería reconocida hasta 1829.

No fue un camino de rosas, no obstante. Para los griegos, el mayor problema fue luchar contra sus divisiones internas, y a estas dificultades se añade la entrada de Egipto en el conflicto, al pretender el sultán buscar apoyos para recuperar el control del territorio griego.

En 1827, cuando todo parecía perdido, los griegos consiguieron aprobar una constitución republicana en la Asamblea Nacional. En el conflicto intervinieron las potencias europeas, derrotando en los Balcanes a los turcos, el 20 de octubre de 1827, y la llegada del ejército francés a la zona complicó las aspiraciones del sultán otomano. La presión ejercida por los rusos, tanto en el aspecto económico como militar, obligó a los turcos a aceptar un tratado de paz (Adianópolis, 1829), por el que Rusia se comprometía a no expandir su imperio por el sur mientras que los turcos abrieron al comercio los estrechos del Bósforo y los Dardanelos.

EL DECEMBRISMO RUSO

En octubre de 1820 tuvo lugar el primer intento de una revolución liberal en aquel territorio dominado por el zar y su familia. El intento quedó en eso, en un intento, y a partir de aquel momento, Alejandro I confió en su ministro Arakcheev el control de la situación. Militar y partidario del poder absoluto de su zar, Arakcheev gobernó con mano

dura, aunque no pudo evitar las reuniones clandestinas de una sociedad secreta, La Sociedad de la Prosperidad. Como había ocurrido en otros países, aquel fue el primer intento, y dejó marcado el camino a seguir, y creó un ambiente pre revolucionario que alcanzaría su máxima expresión en diciembre de 1825. El movimiento, conocido por los historiadores como “decembrismo”, por haber ocurrido en el mes mencionado, se adelantó a lo previsto por las sociedades secretas con motivo de la muerte del zar Alejandro I. Este suceso creó cierta confusión entre Nicolás I y Constantino, lo que animó a muchos oficiales, miembros a su vez de la sociedad secreta, y otros que pertenecían a la de los carbonarios, a movilizar, en San Petesburgo, a 3000 soldados al grito de ¡Constantino y constitución!, una copia del movimiento italiano, hasta que Nicolás I aplastó el movimiento.

Pero conviene tener en cuenta algunos aspectos de la sociedad rusa de aquel tiempo. Alejandro I había tenido a un asesor suizo, liberal, que le había enseñado las esencias del liberalismo, como muchas veces me ha comentado el profesor Gil Novales. Sin saber por qué, su actitud cambió hacia el liberalismo y se convirtió en un auténtico defensor de la política absolutista.

La estructura social rusa en aquel tiempo tenía, en la cúspide de la pirámide, a la monarquía, al zar, con su familia; en el siguiente escalón estaba la alta aristocracia, luego la nobleza, las clases populares y, finalmente, el campesinado. Éste tenía un estatus de siervos, no podían abandonar a sus dueños, ni podían marcharse hacia otras tierras, pertenecían a su señor. De la alta aristocracia, salían las altas jerarquías del ejército, tras su paso por las academias y colegios especializados. Muchos jóvenes oficiales pertenecieron al sexto ejército, que persiguió a Napoleón y llegaron hasta las mismas calles de París. Fueron testigos, por tanto, de otros modelos políticos e, inevitablemente, pudieron comprobar cómo era posible gobernar un país habiendo prescindido del servilismo como modelo. Cuando regresaron a Rusia, estos oficiales concibieron la necesidad de dar un cambio a la estructura

social rusa, y algunos pretendieron abolir el servilismo del campesinado como una prueba evidente del cambio que esperaban.

Pero este cambio de mentalidad, nacido de la experiencia de un viaje por Europa occidental, no fue por otra parte un hecho aislado. El trabajo de las sociedades secretas fue determinante para ir configurando una idea revolucionaria liberal. De la primitiva Sociedad de la Prosperidad, surgieron otras. La del Norte, de carácter más moderado, establecida en San Petesburgo; y la del Sur, más radical, establecida en Ucrania; la Unión de Salvación, creada en 1816 en San Petesburgo, algunos de cuyos miembros fomentaron la emancipación de los siervos mientras que otros rechazaron las influencias extranjeras en Rusia, pero en todas ellas coincidió el objetivo de limitar el poder del zar y sus privilegios. Aquí destacan personas como Nikita Muraviov, uno de aquellos oficiales que había visitado París y que había tenido como maestro a Juan van Halen, el general aventurero del que hablábamos antes. Otro de aquellos líderes fue el periodista Konrad Rylejev, muy influyente en la aristocracia rusa. Ambos coincidían en que lo más importante era aprobar una constitución, y más tarde discutirían sobre la liberación de los siervos e, incluso, la república.

España era admirada por los rusos. La tenaz lucha contra Napoleón durante la Guerra de la Independencia, la elaboración de una Constitución y el establecimiento de una administración paralela a la del rey José, llenaron de admiración a los rusos. Los principales líderes de la revolución de 1820 en España pasaron a ser referencias para los rusos; los nombres de Riego, Quiroga, y los civiles que les secundaron, y los escritos y todo lo que se deriva de la revolución española.

Los rusos fueron preparando su propia revolución, utilizando también el pronunciamiento como modelo. Se había elegido el año de 1826 y los planes pasaban por secuestrar al zar y a la familia del zar para

llevarlos al palacio de Invierno, pero la muerte de Alejandro I anticipó los planes y fallaron.

Este reconocimiento por lo español en el aspecto revolucionario también tuvo críticas, considerando la ingenuidad de los españoles por confiar en un rey que les había traicionado, por lo que algunos revolucionarios rusos se inclinaron por dar a su revolución un tinte más republicano. Los asuntos que más preocuparon a los rusos fueron los relacionados con la agricultura y el campesinado, debido a la condición de siervos de los campesinos rusos, que no serían liberados hasta 1861 por Alejandro II, y que afectó a 40 millones de rusos. Tras el fallo de la revolución, 579 personas fueron detenidas e interrogadas, fueron detenidos los amigos y familiares simpatizantes y ejecutados unos, llevados a Siberia, donde murieron otros, y los soldados expulsados del ejército.¹¹

¹¹ Federico Fierro Botas, *Significado del general Rafael del Riego en la primera revolución rusa: la "Decembrista" de 1825*. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, número 128, Oviedo oct-nov. 1998.